

Cód. FO-ADQU-102		Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 02	Fecha de entrada en Vigencia:	FO-ADQU JUSTIFICACIÓN CONTRATACION BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA GENERICOS	

Objeto: Adición 03 y Ampliación 02 al contrato 4600090000 de 2021, Cuyo Objeto es "Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación para la Gerencia Integral del Proyecto de Seguridad del Municipio de Medellín".

Nro. Necesidad plan de compras: 41623
Estudio Previo: 31093

1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

1.1 Descripción de la Necesidad

Para el periodo comprendido a partir del 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022, la Secretaría de Salud tiene la necesidad de garantizar la continuidad de la prestación del servicio de Vigilancia especializada en las instalaciones de las sedes externas que utiliza y del CAM, por cuanto se presenta una alta afluencia de comunidad en general y servidores, donde se debe garantizar de manera permanente la seguridad, manteniendo el orden y la orientación al servicio para una atención con calidad. En las siguientes sedes:

SEDES
Cam Salida Centro Servicios A La Ciudadanía ingreso
Cam Salida Centro Servicios A La Ciudadanía ingreso
Cam Ingreso Centro Servicios A La Ciudadanía salida
Cam Ingreso Centro Servicios A La Ciudadanía salida
Cam Recorredor Sótano Centro Atención A La Ciudadanía
ARCHIVO SUBSECRETARIA DE SALUD VIGILANCIA Y CONTROL
CAVA DE VACUNACIÓN

1.2. Forma de Satisfacer la Necesidad

A través de una Adición al Contrato 4600090000 de 2021, Cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación para la Gerencia Integral del Proyecto de Seguridad del Municipio de Medellín".

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Secretaría de Salud, tiene la necesidad de continuar con la prestación del Servicio de Vigilancia con el fin de garantizar las condiciones óptimas de seguridad en sus instalaciones de las sedes externas y en la parte central en el C.A.M. para lo cual se requiere realizar adición a contrato a través de la Secretaría de Suministros y Servicios,

Específicamente, la Secretaría de Salud requiere del apoyo en cuanto al suministro de servicio de vigilancia y seguridad adecuada, para velar por la tranquilidad de los funcionarios, resguardar los elementos materiales con los que se cuenta, apoyar el control de ingreso y salida, realizar rondas de verificación, además de revisar y notificar daños, eventualidades, riesgos y demás que se presenten diariamente en las instalaciones y orientar a la comunidad para una buena prestación del servicio.

Cód. FO-ADQU-102		Formato FO-ADQU JUSTIFICACIÓN CONTRATACION BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA GENERICOS	 A alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 09/Feb/2012		

Por lo tanto, para garantizar la continuidad de este servicio se realizará adición al contrato correspondiente, de acuerdo con el recurso disponible de la Secretaría de Salud.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Línea de Plan de Desarrollo: Medellín me cuida

Proyecto: 1000000 Programa de gastos

3.2. La Ficha MGA para la presente contratación se encuentra actualizada. N/A

3.3. Presupuesto oficial: \$77.178.745 (Setenta y Siete Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos), con la siguiente especificación:

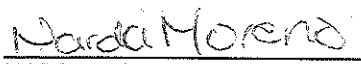
Nombre Proyecto/ Rubro de funcionamiento	Código Proyecto	Fondo	Posición Presupuestal	Valor
Servicios de investigación y seguridad	1000000	110500122	21202020080502	77.178.745

3.4. Supervisión Operativa:

Nombre	Cargo	Documento identidad	Telefono	Correo Electronico
Jose Julian Arango Guerra	Profesional universitario	71.315.605	3855555 - 5704	josej.arangog@medellin.gov.co

En el presente formato se plasma la necesidad de la Secretaría de Salud, teniendo en cuenta que se trata de un bien genérico y de común utilización, se envía a la Secretaría de Suministros y Servicios que es la competente para realizar los contratos de estos bienes y servicios, en consecuencia, en los estudios previos se hará un compendio de los requerimientos de las diferentes dependencias


JENNIFER ANDREE URIBE MONTÓYA
Ordenador del gasto
Secretaría de Salud


NARDA MORENO BENITEZ
Subsecretaria Administrativa y Fra

Proyecto: Jose Julian Arango G. Profesional Universitario.